

nos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del suministro e instalación de lavado en el depósito de autobuses. El importe tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega de la instalación, totalmente terminada y en condiciones de funcionar, es de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de la misma.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en dicho concurso, asciende a 34.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación es de 68.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro e instalación de lavado en el depósito de autobuses», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del ..... (tanto por ciento con letras) en el importe de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 27 de mayo de 1972.—El Director Gerente.—3.885-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Transporte Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de repostado en el depósito de autobuses.*

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del suministro e instalación de repostado en el depósito de autobuses. El importe tipo de licitación es de 1.300.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega de la instalación, totalmente terminada y en condiciones de funcionar, es de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de la misma.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en dicho concurso, asciende a 36.000 pesetas. La garantía defi-

nitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación es de 72.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro e instalación de repostado en el depósito de autobuses», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del ..... (tanto por ciento con letras) en el importe de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 27 de mayo de 1972.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—3.887-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1972 por el buque «Carmen Baeza II», de la matrícula de Málaga, folio 1.577, al «Carmen y Esperanza», de la matrícula de Alicante, folio 1.577.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de mayo de 1972.—El Capitán Auditor, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.102-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1972 por el «Angela y Vicente», de la matrícula de Alicante, folio 1.884, al «Santísima Faz III», de la matrícula de Alicante, folio 1.875.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de mayo de 1972.—El Capitán Auditor, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.103-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1972 por el buque «San Simón», de la matrícula de Vigo, folio 5.167, al «Nuevo Maravillas», de la matrícula de Marín, folio 1.410.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de junio de 1972.—El Comandante Auditor, José Bruno Otero Deus.—4.112-E.

**ZONA MARITIMA DE CANARIAS**

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1972 por el buque «María Elva», de la matrícula de Vigo, folio 7352, al «María del Pilar Graña», de la matrícula de Vigo, folio 7353.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de mayo de 1972.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.032-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1972 por el buque «Punto Nicoba», de la matrícula de Vigo, folio 7887, al «Arano», de la matrícula de Las Palmas, folio 2849.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de mayo de 1972.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.033-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1972, por el buque guardacostas de la Armada «Gaviota», folio EBDX, al pesquero «Nuevo Horizonte», de la matrícula de Vivero, folio 2.711.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de junio de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.092-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro y Presupuestos**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Habiendo sido incautados los depósitos números 348.128, 352.077 y 521.349, todos ellos de entrada, de valores, por un importe de 47.500, 12.500 y 31.000 pesetas nominales, respectivamente, con los carnets de intereses números 22.797 y 26.557; así como los carnets de intereses números 40.328 y 121.184, y los depósitos en metálico números 52.748 y 151.168, ambos de entrada, por un importe de 180.204 y 132.326 pesetas, respectivamente. La Caja General de Depósitos, a tenor del artículo 42 de su Reglamento, ha anulado los resguardos de dichos depósitos, así como los carnets de intereses citados.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Administrador.—3.097-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 74.559, a favor de Angelina Garrido Ruiz.

A Carlos Sanz Monserrat .....	90.000	600 %	540.000
A José María Lloréns Llores .....	90.000	467 %	420.000
A Francisco Gómez del Valle .....	90.000	467 %	420.000
Totales .....	270.000		1.380.600

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encartados en el presente expediente; así como disponer de la devolución del automóvil «Mercedes-Benz», B-476387 a su propietario don José Bombardo Miquel, una vez que adquiera firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

Expediente 2.273/72.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Administrador.—7.444-C.

**Tribunales de Contrabando**

**MADRID**

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Francisco Gómez del Valle, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Andorra la Vieja, General Mola, 97, de Madrid, y el último, totalmente desconocido, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de abril de 1972, al conocer del expediente número 263/68, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el artículo primero de la vigente Ley de Contrabando, por importación ilegal de un automóvil «Mercedes-Benz», B-476387, valorado en 270.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Sanz Monserrat, José María Lloréns Llores y Francisco Gómez del Valle.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante décima del artículo 18 por habitualidad en la comisión de hechos análogos, aplicable únicamente al señor Sanz Monserrat.

4.º Imponer las multas siguientes:

Base	Tipo	Sanción
A Carlos Sanz Monserrat .....	600 %	540.000
A José María Lloréns Llores .....	467 %	420.000
A Francisco Gómez del Valle .....	467 %	420.000
Totales .....		1.380.600

fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, a 13 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.801-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Agustín Borrell Ferrer, cuyos

últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en Andorra la Vieja, General Mola, 97, de Madrid, y Viriato, 45, de Barcelona, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de abril de 1972, al conocer del expediente número 264/68, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el ar-

tículo primero de la vigente Ley de Contrabando por importación ilegal de un automóvil «Mercedes-Benz», B-479409, valorado en 350.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Sanz Monserrat, José María Lloréns Llores y Agustín Borrell Ferrer.

3.º Declarar que en los responsables concurrirán circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante décima del artículo 18 por habitualidad en la comisión de hechos análogos, únicamente aplicable al señor Sanz Monserrat.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción
A Carlos Sanz Monserrat .....	116.667	600 %	700.002
A José María Lloréns Llores .....	116.667	467 %	544.835
A Agustín Borrell Ferrer .....	116.666	467 %	544.830
Totales .....	350.000		1.789.667

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encartados en el presente expediente, así como disponer la devolución del automóvil «Mercedes-Benz», B-479409 a su propietario, R. L., de «Talleres Pitarch, S. L.», una vez que adquiriera firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, a 13 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.302-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Camilo Alvarez Martínez, natural de Córcores, Ayuntamiento de Avi6n (Ornense), cuyo último domicilio conocido era en Méjico, D. F., calle Insurgentes Norte, 788, hotel Rosa, inculcado en el expediente número 170/72, instruido por aprehensión de un turismo marca «Mercedes», matrícula 729-Z-5759, valorado en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica an-

te el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ornense, 5 de junio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.105-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a José Manuel Arbones y José Bailo Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle La Parra, número 5, primero, segunda, de Lerida, y avenida Meritxell, 118, de Andorra la Vieja, respectivamente, inculcados en los expedientes números 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 41, 43, 49, 50, 53, 58, 82, 42, 46/72, acumulados instruidos por aprehensión y descubrimiento de aparatos de radio y otras mercancías, habiendo sido valoradas en 308.845 pesetas el total de los expedientes, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 75 y párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como una de mayor y veintiuna de menor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 17 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 30 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.011-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

ALAVA

Por Decreto 977/1972, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), se declaró de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición de terrenos que ocupa el yacimiento arqueológico de Iruña, entre las localidades de Trespuentes y Villodas, y debiendo procederse por este Gobierno Civil a resolver sobre la necesidad de la ocupación del bien de que se trata, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público cuanto antecede en este periódico oficial para general conocimiento, y especialmente de los interesados en la expropiación, a los efectos de la información pública que determina el citado artículo, en relación con el 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, pudiendo formularse, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, las oportunas alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición del bien indicado y su estado material o legal.

Relación de propietarios y superficie del yacimiento de Iruña

- Finca número 47, Mario Pérez de Mendiguren Ruiz, 305 metros.
  - Finca número 49, Emeterio Ibañez Zárate, 210 metros.
  - Finca número 51, Mario Pérez de Mendiguren Ruiz, 559 metros.
  - Finca número 53, Jesusa del Mármol Serrano, 1.118 metros.
  - Finca número 54, Ascensión López de Armentia Gochicoa, 489 metros.
  - Finca número 81, Miguel Sáez de Cortázar López, 1.950 metros.
  - Finca número 82, Carmen Perea Aberásturi, 720 metros.
  - Finca número 83, Junta Administrativa de Trespuentes, 2.447 metros.
  - Finca número 84, Vicenta y Jesús Uriarte, 7.100 metros.
  - Finca número 85, Anastasia Aguirre Pinedo, 2.167 metros.
  - Finca número 86, Junta Administrativa de Trespuentes, 11.044 metros.
  - Finca número 87, Carmen Perea Aberásturi, 1.118 metros.
  - Finca número 88, Juana Foronda Ortiz de Zárate, 2.860 metros.
  - Finca número 89, Concepción Díaz de Espada Sáez, 979 metros.
  - Finca número 90, Junta Administrativa de Trespuentes, 2.237 metros.
  - Finca número 91, Junta Administrativa de Trespuentes, 9.367 metros.
  - Finca número 92, Junta Administrativa de Trespuentes, 410 metros.
  - Finca número 93, Junta Administrativa de Trespuentes, 2.237 metros.
  - Finca número 94, Junta Administrativa de Trespuentes, 2.938 metros.
  - Finca número 102, Fe, Vicenta y Jesús Uriarte, 61.738 metros.
  - Finca número 101, Eusebia Díaz de Sarraide Orruño, 18.000 metros.
  - Finca número 105, Junta Administrativa de Trespuentes, 8.833 metros.
  - Finca número 106, Junta Administrativa de Trespuentes, 629 metros.
  - Finca número 302, Eusebia López de Sarraide Orruño, 850 metros.
- Vitoria, 22 de mayo de 1972.—El Gobernador civil accidental, Luis Ortúzar Andéchaga.—4.072-A.

## BADAJOZ

Por Decreto 1063/1972, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de varios inmuebles adosados a la Alcazaba Árabe de Mérida; en consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, a continuación se hace pública la relación de bienes y derechos objeto de esta expropiación forzosa, en expediente tramitado por la Dirección General de Bellas Artes.

Los bienes que se tratan de expropiar son los comprendidos en la siguiente

## Relación

Casa número 13, de la calle del Teniente Coronel Asensio, propiedad de doña Manuela Grau Crespo y otra.

Casa número 17, de la calle del Teniente Coronel Asensio, propiedad de don Pedro Ledo Rivero.

Casa número 19, de la calle del Teniente Coronel Asensio, propiedad de la Entidad «Centro Farmacéutico Nacional, Sociedad Anónima».

Casa número 2, de la plaza del General Mola, propiedad de doña Teresa Rubio Sánchez-Mora.

Casa número 5, de la plaza del General Mola, propiedad de doña María Moreno Solís.

Casa número 6, de la plaza del General Mola, propiedad de doña Angela Muñoz González.

Casa número 2, de la calle de Graciano, propiedad de doña Antonia y don Francisco Godoy Llanos y herederos de doña Florentina Llanos Millán.

Casa número 6, de la calle de Graciano, propiedad de doña Eladia Hidalgo-Barquero Romero.

Casa números 2 y 4, de la calle de Cifuelas, propiedad de doña Juana y doña Aurelia Pardo García de Vinuesa.

A los efectos señalados en los artículos mencionados de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, se abre información pública, durante un plazo de quince días, pudiendo los interesados en ese período formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Badajoz, 3 de junio de 1972.—El Gobernador civil, Daniel Riesco Alonso.—4.030-A

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Juntas Administrativas de Obras Públicas

#### LAS PALMAS

Por esta Junta Administrativa se ha redactado la liquidación definitiva de las obras que fueron ejecutadas por la Empresa «S. A. de Trabajos Asfálticos» (SATRA), en la carretera C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), entre los puntos kilométricos 11,000 al 28,000, «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme», cuyo contrato fué resuelto con fecha 27 de enero de 1970 por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

Lo que se hace público, a efecto de notificación al interesado, en la forma prevista por el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, significándose que la liquidación general de las citadas obras, para su conformidad o reparos, puede ser examinada

por el interesado en las oficinas de esta Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle de Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta transcurrido treinta (30) días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este aviso.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director Técnico.—3.828-A.

\*

Por esta Junta Administrativa se ha redactado la liquidación definitiva de las obras que fueron ejecutadas por la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos Asfálticos» (SATRA) en la carretera comarcal 815, tramo de Agüimes al puerto de Arinaga, entre el origen y el punto kilométrico 9,400, «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme», cuyo contrato fué resuelto con fecha 8 de enero de 1969 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se hace público a efecto de notificación al interesado en la forma prevista por el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, significándose que la liquidación general de las citadas obras, para su conformidad o reparos, puede ser examinada por el interesado en las oficinas de esta Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle de Venegas, número uno, en horas hábiles de oficina, hasta transcurridos treinta (30) días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de este aviso.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director técnico.—3.884-A.

## Comisarias de Aguas

### CUENCA DEL DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Gómez Mateos, calle Calvo Sotelo, 6-8.º Santander.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Asparriegos (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 17 de junio de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.638-D.

## GUADALQUIVIR

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Complejo Agrícola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Zurbarano, número 87.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete (canal colonización, margen derecha).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—7.434-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### T A J O

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal secundario segundo de la margen derecha del río Alagón, en el término municipal de Guijo de Galisteo (Cáceres)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Guijo de Galisteo para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.187-E.

## RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada Hectáreas
1	Castor Ruano Gutiérrez	Regato S. Pedro.	12	24	Cereal secano ...	0,0340
2	Castor Ruano Gutiérrez	Regato S. Pedro.	12	23	Cereal secano ...	0,1580
3	Miguel Garrido Fuentes	Regato S. Pedro.	12	14	Cereal secano ...	0,1800
4	Faustino Mesa Alba	Regato S. Pedro.	12	12	Cereal secano ...	0,2700
5	Inocencio Ruano Alba	Regato S. Pedro.	12	11	Cereal secano ...	0,1000
6	José Garrido Díaz	Regato S. Pedro.	12	13	Cereal secano ...	0,4880
7	Miguel Garrido Fuentes	Los Quemados.	12	15	Cereal secano ...	0,1860
8	Julián Garrido Alba	Los Quemados.	12	17	Cereal secano ...	0,1900
9	Aurelio de Dios Barquero	Los Quemados.	12	18	Cereal secano ...	0,0800
10	Anacleto Fuentes Clemente	Los Quemados.	12	19	Cereal secano ...	0,0800
11	Castor Ruano Gutiérrez	Los Quemados.	12	20	Cereal secano ...	0,3310
12	Vicente Martín Martín	Los Quemados.	12	21	Cereal secano ...	0,0080
13	Anacleto Fuentes Clemente	Los Quemados.	12	19	Cereal secano ...	0,0050
14	Julián Garrido Alba	Los Quemados.	12	43	Cereal secano ...	0,0700
15	Julián Garrido Alba	Los Quemados.	12	46	Cereal secano ...	0,0150
16	Gonzalo Cecilio Pérez	Los Quemados.	12	42	Cereal secano ...	0,0800
17	Anacleto Fuentes Clemente	Los Quemados.	12	571	Cereal secano ...	0,4800
18	Virginia Garrido Garrido	Los Quemados.	12	94	Cereal secano ...	0,6920
19	Rogelio Galindo Martín	Los Quemados.	12	93	Cereal secano ...	0,0150
20	Eusebio Batuecas	Los Quemados.	12	140	Cereal secano ...	0,0640
21	José M. Barquero Pérez	Los Quemados.	12	139	Cereal secano ...	0,0820
22	Donato Gutiérrez Galindo	Los Quemados.	12	138	Cereal secano ...	0,0480
23	Miguel Garrido Fuentes	Los Quemados.	12	137	Cereal secano ...	0,0420
24	Eusebio Batuecas	Los Quemados.	12	141	Cereal secano ...	0,0650
25	Teresa Garrido Gutiérrez	Los Quemados.	12	135	Cereal secano ...	0,3200
26	Juan A. Garrido Ruano	Mesa del Granizal	12	136	Cereal secano ...	0,0050
27	Faustino Mesa Alba	Mesa del Granizal	12	129	Cereal secano ...	0,0100
28	Mónica Galindo Sánchez	Mesa del Granizal	12	495	Cereal secano ...	0,6440
29	Hermanos Gutiérrez Martín	Mesa del Granizal	12	206	Cereal secano ...	0,0825
30	Juan Rubio González	Mesa del Granizal	12	205	Cereal secano ...	0,1300
31	María López Travieso	Mesa del Granizal	12	183	Cereal secano ...	0,0500
32	Argimiro Paniagua	Mesa del Granizal	12	184	Cereal secano ...	0,1450
33	Hermanos Hernández López	Mesa del Granizal	12	185-186	Cereal secano ...	0,0700
34	Albino Domínguez	Mesa del Granizal	12	187-188	Cereal secano ...	0,0600
35	Hermanos Hermoso Hermoso	Mesa del Granizal	12	190	Cereal secano ...	0,2250
36	Juana Iglesias Garrido	Mesa del Granizal	12	191-189	Cereal secano ...	0,0120
37	Hermanos Hernández López	Mesa del Granizal	12	202	Cereal secano ...	0,0578
38	María de Dios Barquero	Mesa del Granizal	12	203	Cereal secano ...	0,1700
39	Eleuteria Santos Barquero	Mesa del Granizal	12	248	Cereal secano ...	0,1520
40	Herminia Martín López	Mesa del Granizal	12	250-249	Cereal secano ...	0,1700
41	Felisa de Dios Barquero	Mesa del Granizal	12	247-246	Cereal secano ...	0,2400
42	Vidal Barquero Gutiérrez	Mesa del Granizal	12	562	Cereal secano ...	0,0400
43	Vidal Barquero Gutiérrez	Mesa del Granizal	12	289	Cereal secano ...	0,2000
44	Agustín Barquero Gutiérrez	Mesa del Granizal	12	271	Cereal secano ...	0,2100
45	Félix Galindo Martín	Mesa del Granizal	12	273	Cereal secano ...	0,1300
46	Pedro Galindo Hermoso	Mesa del Granizal	12	274	Cereal secano ...	0,0200
47	Silvestra López Barquero	Mesa del Granizal	12	271	Cereal secano ...	0,0500
48	Gonzalo Cecilio Pérez	Mesa del Granizal	12	275	Cereal secano ...	0,0800
48 a	Julián Fresno González	Mesa del Granizal	12	318	Cereal secano ...	0,0200
49	Miguel Garrido Garrido	Mesa del Granizal	12	319	Cereal secano ...	0,0400
50	Emiliano Fuentes Garrido	Mesa del Granizal	12	278	Cereal secano ...	0,1000
51	Emiliano Fuentes Garrido	Mesa del Granizal	12	321	Cereal secano ...	0,3200
52	Hermanos Galindo Cecilio	Mesa del Granizal	12	322	Cereal secano ...	0,1200
53	Gregorio López Pérez	Mesa del Granizal	12	323	Cereal secano ...	0,1460
54	Hermanos Hernández López	V a ldehuncates	12	324	Cereal secano ...	0,0550
55	Valentín López Pérez	V a ldehuncates.	12	330	Cereal secano ...	0,0960
56	Alejandro Cecilio López	V a ldehuncates	12	331	Cereal secano ...	0,0800
57	Julián (Ap. Manójo)	V a ldehuncates.	12	334	Cereal secano ...	0,0600

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
58	Aurelio de Dios Barquero	V a ldehuncales.	12	335	Cereal seco	0,0520
59	Eleuteria Santos Barquero	V a ldehuncales.	12	336	Cereal seco	0,1200
60	José M. Gallego Alemán	V a ldehuncales.	12	406	Cereal seco	0,0440
61	Felipe Paniagua Clemente	V a ldehuncales.	12	574	Cereal seco	0,1600
62	Desconocido	V a ldehuncales.	12	410	Cereal seco	0,2200
63	Juana Iglesias Garrido	V a ldehuncales.	12	411	Cereal seco	0,0660
64	Lucio Gutiérrez Martín	V a ldehuncales.	12	417	Cereal seco	0,0800
65	Gonzalo Cecilio Pérez	V a ldehuncales.	12	416	Cereal seco	0,1360
66	Anacleto Fuentes Clemente	V a ldehuncales.	12	420	Cereal seco	0,0800
67	Desiderio Franco Martín	V a ldehuncales.	12	569	Cereal seco	0,2660
68	Hermanos Hernández López	V a ldehuncales.	12	422	Cereal seco	0,1200
69	Anacleto Fuentes Clemente y Benito Garrido	V a ldehuncales.	12	474	Cereal seco	0,0500
70	Hermanos Gutiérrez Martín	V a ldehuncales.	12	475	Cereal seco	0,1400
71	Zoilo Martín Santos	V a ldehuncales.	12	477	Cereal seco	0,0800
72	Anacleto Fuentes Clemente	V a ldehuncales.	12	479	Cereal seco	0,1360
73	I. R. Y. D. A.	Vegalaldea	12	489	Cereal seco	0,3000
74	Anacleto Fuentes Garrido	Vegalaldea	12	494	Cereal seco	0,0660
74 a	Argimiro Paniagua	Vegalaldea	12	490	Cereal seco	0,0800
75	Julián Domínguez Domínguez	Vegalaldea	12	488	Cereal seco	0,1000
76	Bonifacia Franco Martín	Vegalaldea	12	487	Cereal seco	0,0720
77	Eliás Rodríguez Barquero	Vegalaldea	12	486	Cereal seco	0,0800
78	Silvestra López Barquero	Vegalaldea	12	485	Cereal seco	0,1200
79	Julián Fresnos González	Vegalaldea	12	484	Cereal seco	0,1160
80	Patricio Cirujano Aparicio	Vegalaldea	12	560	Cereal seco	0,1800
81	Marcelino Gutiérrez Osuna	Vegalaldea	12	482	Cereal seco	0,1400
82	Hermanos Hermoso Hermoso	Vegalaldea	12	483	Cereal seco	0,0800
83	Enrique Corral	Vegalaldea	12	463	Cereal seco	0,2600
84	Alejandro Cecilio	Vegalaldea	12	497	Cereal seco	0,1000
85	Teresa Gutiérrez Gutiérrez	Llanos de Trinal.	13	13 a 18 y otras	Cereal seco	0,6300
86	Hermanos Hermoso Hermoso	Llanos de Trinal.	13	13 a 18 y otras	Cereal seco	1,1700
87	I. R. Y. D. A.	Llanos de Trinal.	13	20 y 14	Cereal seco	2,4000
88	Antonio Pascual Gutiérrez	Llanos de Trinal.	13	19-b y otras	Cereal seco	2,6590
89	I. R. Y. D. A.	Llanos de Trinal.	13	20-19 y otras	Cereal seco	6,7279

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

SANTIAGO

Secretaría General

*Extravío de título de Licenciado en Medicina*

Don Alberto Berguer Sández, natural de La Coruña, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado el que le fué expedido el 6 de diciembre de 1969, registrado al folio 123, número 2.267.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1968.

Santiago, 25 de abril de 1972.—El Secretario general.—1.334-D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

BADAJOS

Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea, trifásica, de 15 KV., con conductores de Al-Ac., de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos de una longitud total de 484 metros, que arranca del apoyo número 8 de la línea comprendida entre casetas Instituto Laboral y Luengo (Lucas Roncero), ambas en Almendralejo, y termina en un nuevo centro de transformación cubierto de 160 KVA. y relación 15.500/230-133 V., situado en zona Danubio, de Almendralejo, siendo su finalidad suministrar energía eléctrica a las industrias y viviendas de dicha zona de la ciudad.

Presupuesto: 576.907,27 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—7.197-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/2764/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.

Derivación a E. T. número 5.819 («Alfonso Bartolí Casanelles»), y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 12 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 145.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.270-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/3231/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.845 («Sanuy y Rosell»), y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 200 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 472.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.275-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-3230/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.839 («Galler Ibérica, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 194 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 327.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.274-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/2407/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.834 («Urbanización Mont i Mar II»), y su estación transformadora, en el término municipal de Argentina, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 165 metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 165.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.273-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/2783/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.833 («Urbanización Mont i Mar I»), y su estación transformadora, en el término municipal de Argentina, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 622 metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 193.302,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.272-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/3525/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.851 («Gian Franco Mesaggi»), y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 190 metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 97.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.277-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/2583/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.866 («Instituto Nacional de Previsión»), en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 314 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 314.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.280-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/8828/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.992 («Industrias Plásticas del Vallés»), en el término municipal de Las Franquesas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 850 metros, de tendido aéreo.

Presupuesto: 127.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.284-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9531/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.135 («Francisco Herbero Moro»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de dos metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.290-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/8828/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.172 («Compañía Telefónica Nacional de España»), en el término municipal de Molins de Rey, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 119 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 148.512 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.303-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9532/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.202 («Jaime Planas Guasch»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 573 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.534.208 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.308-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9054/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.227 («José Molons Ximeno»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Quirico de Tarrasa, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de ocho metros, de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 61.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.313-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9053/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.226 («Schmidt Española, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 279 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 452.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.312.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9711/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.279 («Ciudad Meridiana, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de siete metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 217.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.321-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/9193/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.291 («Benito Antonio Masarre Alba»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 62 metros, de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 226.764,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.323-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/bv-11251/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.825 («Imove, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 582 metros, de los cuales 544 m. son de tendido aéreo y 38 m. son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 248.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.271-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11250/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.857 (Instituto Enseñanza Media), y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 712 metros, de los cuales 602 m. son de tendido subterráneo y 170 m. son de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 752.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.278-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/bv-11462/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.878 (José y Germán Albers), y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 124.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.281-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/bv-11464/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.859 (Fundación Benéfica Alba, Parroquia Sagrada Fa-

milia), y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.216 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 341.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.279-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11884/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.988 (Agrupación de Vecinos del Barrio Pinar y Portus), y su estación transformadora, en el término municipal de La Ametlla del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 950 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 289.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.283-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11725/72

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.923 (Miguel Marigó Cardus), y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 586 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 220.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.282-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12132/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.037 (Patronato de Viviendas de Renta Limitada II), y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 200 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 333.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.286-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/11885/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.016 (Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 310 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 443.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.287-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10641/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.088 (Laboratorios Ferrer), y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 25 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.887,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.293-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/bv-12350/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.108 («Inmobiliaria Hospitalet, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 132 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 397.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.296-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12352/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.130 (C.T.N.E.) en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 296 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 296.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.298-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/bv-12351/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.118 («Cruz, Hierro y Aluminio, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 344 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 448.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.297-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/17738/72 (E. 6232).

Finalidad: Alimenta E. T. Bosques de Can Guey II (400 KVA.) y E. T. Bosque Can Guey I (400 KVA.), derivación del apoyo número 10 de la línea a E. T. 61 Puig Marco, en término municipal de Torrellas de Llobregat.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 27,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 2.130 kilómetros (aérea) y 0,028 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.438.000 pesetas.

Referencia: CY/17739/72 (E. 6296).

Finalidad: Alimenta E. T. Parxet (160 KVA.), derivada del apoyo número 120 de la línea Badalona-Mataró, en término municipal de Tiana.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito tri-

fásico, conductores de cobre de 40 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,044 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Referencia: CY/17740/72 (E. 6292).

Finalidad: Alimenta E. T. Amaika, derivada de la E. T. 360 Can Patuel, afectando carretera nacional II y avenida de Cabaspre, en término municipal de Callella.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,246 kilómetros.

Presupuesto: 447.000 pesetas.

Referencia: CY/17727/72 (E. 6289).

Finalidad: Alimenta E. T. Jane (25 KVA.), derivada del apoyo número 84 de la línea de unión Bellmunt-Talavera, en término municipal de Montmanéu.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,534 kilómetros.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Referencia: CY/17741/72 (E. 6283).

Finalidad: Alimenta E. T. 104 Lozano (existente), derivada de la E. T. 37, San Andrés, afectando calles Can Canals, 18 de Julio y Montsent, en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,500 kilómetros.

Presupuesto: 483.000 pesetas.

Referencia: CY/17726/72 (E. 6284).

Finalidad: Alimenta E. T. Manso Pare (25 KVA.), derivada del apoyo número 43 de la línea a E. T. San Feliu, en término municipal de San Feliu de Codinas.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,043 kilómetros.

Presupuesto: 148.000 pesetas.

Referencia: CY/17743/72 (E. 6279).

Finalidad: Alimenta E. T. 49 (250 KVA.), con entrada y salida cables de E. T. 150 y apoyo número 2 de la línea a antigua E. T. 49, en término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión, 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,131 kilómetros.

Presupuesto: 339.000 pesetas.

Referencia: CY/17732/72 (E. 6274).

Finalidad: Alimenta E. T. Plátano, derivada del apoyo número 123 de la línea Castellar-San Lorenzo Savall, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,550 kilómetros.

Presupuesto: 330.000 pesetas.

Referencia: CY/17742/72 (E. 6295).

Finalidad: Alimenta E. T. Barberán (100 KVA.), derivada de la E. T. 127 A. P. A., en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,195 kilómetros.

Presupuesto: 381.000 pesetas.

Referencia: CY/17731/72 (E. 6251).

Finalidad: Alimenta E. T. Fochs (existente), derivada de la E. M. 6 Sabadell, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,930 kilómetros.

Presupuesto: 1.827.500 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.388-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación para gas.

Referencia: CY/cb-9.384/72.

Peticionario: «Gas natural, S. A.»

Objeto: Instalar en su planta de almacenamiento y regasificación del muelle del contradique de Barcelona un depósito de 80.000 metros cúbicos de capacidad para almacenar gas natural licuado sin variar la capacidad de producción de la planta.

Características: Depósito de tipo de techo suspendido, compuesto de dos recipientes, en el interior de acero 9 por 100 níquel, y el exterior de acero al carbono, con aislamiento térmico intermedio.

Presupuesto: 242.779.253 pesetas, de las que 145.096.000 pesetas se invertirán en materiales y mano de obra de procedencia extranjera, incluidos los aranceles correspondientes.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de mayo de 1972.—El Delegado provincial P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.439-C.

#### CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, solicita por el procedimiento de urgente ocupación, en relación con la línea a establecer a 60 KV. desde la subestación de la central «Cordobilla», en Puente Genil (Córdoba), hasta la subestación de la estación de bombeo número 3, en Lucena (Córdoba), del oleoducto Málaga-Puertollano, la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre la finca «Granja del Genil», sita en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), de don Fernando Lozano Quintero (Administrador).

Lo que a los efectos de lo señalado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24, páginas 13388 y siguientes), y de conformidad con lo especificado en el artículo 31, se pone en conocimiento general, pudiéndose aportar a la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Fray Luis de Granada, número 4, de esta capital, dentro del plazo de quince días hábiles, y por escrito duplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en los datos consignados, así como formular las alegaciones que procedan

por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento citado.

Córdoba, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—7.194-C.

#### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Hostal Ribot», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riudellots de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Siis-Gerona y final en la nueva E. T. «Hostal Ribot», retirando la actual instalación a la actual E. T. «Ribot», sobre apoyos.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 45 metros: Irá montada bajo zanja con tres conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio «tipo Albatros, con transformador de 200 KVA., a 25/0,380 0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Expediente: 470-72/400.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.396-C.

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.179 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica para accionamiento de una bomba de captación de agua para riego de varias fincas en «Partida La Roca d'en Bou» (término municipal de Termens).

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 30 de la línea de E. R. Balaguer a E. T. número 646, de «Termens» (C. 1.126).

Final de la línea: E. T. número 1.092, «Partida La Roca d'en Bou».

Término municipal a que afecta: Termens.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,570 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,84 milímetros cuadrados de Al-Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos y poste de hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.092, «Partida La Roca d'en Bou».

Emplazamiento: Término municipal de Termens.

Tipo: Intemperie, 1; transformador de 50 kVA. de 25/0,380 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.917-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C. 2.176 R. L. T. a)

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.»

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica de la población de Alguaire.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 2 de la línea de la E. T. número 11, «Agrupación Sindical» (expediente G. 1.964 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 1, «Portal».

Término municipal afectado: Alguaire.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras. C. T. N. E.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en km.: 0,568.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de Al-Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1, «Portal».

Emplazamiento: Afueras de Alguaire.

Tipo: Interior, 1; transformador de 125 kVA., 25/0,380 kV.

Referencia: C. 2.176 R. L. T. b)

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de la línea a 25 KV. a E. T. número 1, «Portal» (Ref. C. 2.176 a) R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 2, «Bóvila Llovera».

Término municipal afectado: Alguaire.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,05.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de Al-Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 2, «Bóvila Llovera».

Emplazamiento: Afueras Alguaire.

Tipo: Interior, un transformador de 200 kVA., 25/0,380 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.915-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molino

Peticionario: Don Claudio Crespo Alejandro.

Localidad: Crecente.

Objeto petición: Instalación molino.  
Capital: 10.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 19 de mayo de 1972.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.087-B.

## Delegaciones Provinciales

### ORENSE

#### Sección Forestal

##### Información pública. Traslado de industria forestal de aserrio

En esta Jefatura se tramita expediente de autorización administrativa previa, por tratarse de una industria condicionada que no cumple las condiciones técnicas y dimensionales mínimas establecidas, del que resulta la siguiente nota-extracto:

Nombre del solicitante: Sergio Ramos Pérez.

Domicilio: Sobrado de Valdeorras (Orense).

Objeto de la instalación: Aserrio y despiece de maderas en general.

Capacidad anual de productos a tratar: 1.700 metros cúbicos de madera.

Presupuesto del proyecto: 210.069 pesetas.

Traslado: Desde Sobrado de Valdeorras a El Barco de Valdeorras.

Motivo: Expropiación por «Saltos del Sil, S. A.».

Por lo que de acuerdo con lo prevenido en el capítulo primero del artículo cuarto de la Orden ministerial de Agricultura de 24 de marzo de 1971, se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Orense, 18 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Luis Alfonso Gallego Blázquez. 2.001 B.

### PALENCIA

#### Sección Ganadera

##### Traslado ampliación de industria

Peticionario: Don Fernando Chillón García

Emplazamiento: Amusco (Palencia).

Objeto: Ampliación y traslado fábrica de quesos desde Támara de Campos (Palencia).

Producción anual: 27.000 kilogramos de queso.

Presupuesto instalación: 535.000 ptas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentar en la Sección Ganadera (Mayor, pral. 178-3.º) por triplicado las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Palencia, 3 de junio de 1972.—El Delegado provincial.—2.029-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Agencias Informa-

tivas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Sincro Press», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación: «Sincro Press».

Clase: Colaboraciones.

Propietario: Doña Juana Biarnes Florensa.

Domicilio social: Pasaje del General Mola, número 4, tercero, centro, devesa A.

Objeto y finalidad: La distribución de colaboraciones, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos, sin poseer medios de transmisión instantánea.

Director: Doña Juana Biarnes Florensa, R. O. P. 4.203.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—7.095 C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Mapfre, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Mapfre, S. A.».

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid-4.

Consejo de Administración:

Presidente: Don José Antonio Rebuella García.

Consejero-Delegado: Don Ignacio Hernando de Larramendi y Montlavo.

Secretario: Don Alberto Manzano Martos.

Vocales: Don Benito Tamayo Hernández y Don Antonio Torrero Mañas.

Director-Gerente: Don Julio Castelo Matrán.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «NB Mapfre».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 28 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a la Organización del Grupo Mapfre, información sobre temas relacionados con la actividad operativa del citado Grupo Empresarial. Comprenderá los temas de: Información diversa de régimen interno sobre Seguros, Economía y Finanzas.

Director: Don Julio Castelo Matrán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—7.480-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Española de Halterofilia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Española de Halterofilia».

Domicilio: Calle Alberto Aguilera, número 3, séptimo izquierda, Madrid-15.

Junta Directiva:

Presidente: Don Juan Francisco Marcos Becerro.

Vicepresidente: Don Joaquín Comes Beltrán.

Secretario general: Don Pedro Varez Velado.

Tesoroero: Don Agustín Fernández Losa.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Halterofilia. Federación Española de Halterofilia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31 por 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la estructura y desarrollo de la Halterofilia a todos los practicantes, aficionados y distintos medios con los que se relaciona. Comprenderá los temas de: Halterofilia (Técnica, Entrenamiento, Competiciones, Noticias, Medicina Deportiva y Curiosidades Deportivas).

Director: Don Luis Bosqued Esteban (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—7.368-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### CARTAGENA

Siguiéndose por este excelentísimo Ayuntamiento expediente sancionador contra varios taxistas por no prestación de servicio o no comparecencia en su parada, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere a don Juan Jiménez Ribera, don Agustín Pagán Hernández y don Manuel Rubí Sevilla, el primero, taxista de gran turismo, y los restantes, con parada en El Albujón y en el barrio de Peral, respectivamente, y cuyo domicilio y paradero se desconocen, a fin de que, en plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en este Ayuntamiento ante el Juez Instructor del expediente, don Arsenio M. López Morado, a los efectos previstos en los artículos 75 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo antes citada, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo se les declarará decaídos en su derecho.

Cartagena, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.996-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Cementos P. de Lemona)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 41.690 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 687.055 al 708.744, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Cementos Portland de Lemona», mediante escritura pública de 30 de noviembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.925-D.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 8 de octubre de 1971 por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»:

Un millón seiscientos sesenta y un mil quinientas noventa y cinco acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 24.923.927-26.585.521, ambos inclusive.

Las mencionadas acciones gozan de los mismos derechos que las restantes de dividendo libre, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.677-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de noviembre de 1971 por «Europistas Concesionaria Española, S. A.»:

Novecientas cincuenta mil obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 950.000, inclusive, al interés anual del 7,844 por 100, pagadero semestralmente en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán dentro de un plazo máximo de veinte años, a partir del tercer año de la fecha de

emisión, con anualidades crecientes, por sorteo, en efectivo, a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año.

En el año 1986 los tenedores de las obligaciones tendrán derecho, por una sola vez, a optar por el reembolso a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas. Asimismo los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas a partir de 1986 podrán optar por canjear sus títulos por acciones de la Sociedad, en las condiciones que aparecen al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.156-D.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS**

**ARAGON, NAVARRA Y RIOJA**

**Aviso**

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Felipe Salanova Gil la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 7 de enero de 1972.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—7.422-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE GALICIA**

**LA CORUÑA**

Solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don José María López de Guereñu y Rey, que tuvo su despacho en Cangas de Morrazo (Pontevedra), calle de Montero Ríos, número 16, 1.º, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas ante este Colegio de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña), Cantón Grande, número 9, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta publicación.

La Coruña, 23 de mayo de 1972.—El Vicepresidente accidental, José Luis Vizoso Arandes.—7.522-C.

**BANCO DE LEVANTE**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario, por los beneficios del ejercicio de 1971, a las acciones números 1 al 125.000, con arreglo al siguiente detalle:

Importe nominal: 34,79 pesetas.  
Impuesto: 5,22 pesetas.  
Líquido: 29,57 pesetas.

El expresado dividendo se hará efectivo contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, a partir del día 5 de julio próximo, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.223-C.

**BANCO CENTRAL**

**Oficina principal**

**ZARAGOZA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por el Banco de Aragón, hoy Banco Central, que se detallan:

Resguardo número 91.339, de 12.000 pesetas nominales en acciones FENOSA, números 5.046.765/76.

Resguardo número 101.329, de 20.000 pesetas nominales en obligaciones «Stadium Casablanca», emisión 1956, números 2.349 al 368.

Resguardo número 118.212, de 2.000 pesetas nominales en acciones «Compañía Telefónica Nacional de España», números 72.497.551/4.

Expedidos a favor de doña Francisca Fraile Bravo.

Resguardo número 133.185, de 50.000 pesetas nominales en bonos Banco de Fomento, emisión 1970, números 605.666/715.

Expedido a favor de don José Luis Calavia Alonso y don Felipe Calavia Labalsa.

Se hacen públicos estos extravíos por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Zaragoza, 6 de junio de 1972.—Banco Central.—Indalecio Agius, Jefe de Títulos. 7.806-C.

**SALGADO Y COMPAÑIA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once en segunda, en el domicilio social (calle de Víctor Hugo, número 5), a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971 y designación de los accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Secretario.—7.812-C.

**S. A. MINAS DE CALA**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y obligacionistas para el día 29 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Bailén, número 5, bajo), y si fuera necesario, para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de junio de 1972.—S. A. Minas de Cala.—El Presidente.—7.864-C.

**ADQUISA**

**«Adquisiciones Químicas, S. A.»**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Carretas, número 14, 8.º G), a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda del día 27 del mes de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen del balance de cuentas cerrado en 31 de diciembre de 1971.

3.º Exposición de la actual situación de la Empresa y asuntos generales a tratar para el futuro.

4.º Reelección o nombramientos de consejeros y censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1972.—7.863-C.

#### ACONDICIONAMIENTO Y PURIFICACION DE AIRE, S. A.

##### (AIRESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 23 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, en el domicilio social (calle de Caracas, número 6, primero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.844-C.

#### ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en la calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1971 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1972.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Secretario.—7.811-C.

#### GARAJE DOCAMPO, S. A.

##### Rectificación

Publicada la convocatoria a Junta de accionistas en el «Boletín Oficial del Estado» el día 9 del actual, número 138, el orden del día allí indicado será sustituido por el siguiente:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1971.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Secretario.—7.784-C.

#### TECNO-METALURGICA, S. A.

##### (TEMSA)

##### Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 28 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 del propio mes de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Ratificación de todos los acuerdos tomados en anteriores Juntas generales que interesen al Consejo de Administración.

6.º Regularización del capital de la Sociedad, tomando los acuerdos pertinentes, incluso reducción del mismo, si procede.

7.º Autorización al Consejo de Administración para hacer uso de las facultades señaladas en el apartado F) del artículo 14 de los Estatutos sociales y del artículo 24.

Al tratar los puntos 5.º, 6.º y 7.º precisará el quórum de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valls, siete de junio de mil novecientos setenta y dos.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Piñas.—2.170-5.

#### COOPERATIVA PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES DE MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de cooperativistas para el día 28 de junio de 1972, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro domicilio social (calle de las Hileras, número 7), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del mismo día, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Presidente.—7.838-C.

#### CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Primer anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, reunida en sesión universal el día 24 de mayo de 1972, acordó por unanimidad la reducción del capital social, que actualmente es siete millones doscientas cincuenta mil pesetas, al de tres millones cuarenta y cinco mil pesetas.

La reducción se hará efectiva mediante la aminoración del valor de las 2.870 acciones emitidas y en circulación al cuarenta y dos por ciento de su valor nominal actual, con restitución parcial a los socios de sus aportaciones anteriores.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Consejo Secretario, Alejandro Torres Yagües. 7.805-C. 1.º 15-6-1972

#### EDIFICACIONES INTER, S. A.

A los efectos del artículo 93 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de mayo último, se ha acordado por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de dieciséis millones de pesetas, con la anulación de las ciento sesenta acciones, números del 316 al 435 y del 556 al 595, todos inclusive, y de cien mil pesetas cada una de valor nominal, mediante la aceptación al efecto por parte de esta Sociedad emisora de la propuesta que ha recibido de la firma «Société Hypothécaire et de Gestion Financière», domiciliada en Antwerpen (Bélgica), tenedora de tal lote de acciones, de que sea amortizado el propio lote mediante la consiguiente reducción del capital social en los dieciséis millones de pesetas de su total valor nominal, y contra adjudicación a dicha firma accionista proponente, de la propiedad horizontal de las Entidades registrales vinculadas a la casa números 162 y 164

de la vía Layetana, de esta ciudad, constitutivas en el Registro de la Propiedad número uno, de los de esta ciudad, y Sección 5.ª del mismo, de las fincas números 2.867 al 2.875, ambos inclusive, 2.906 al 2.911, ambos también inclusive, 2.918 y 2.919, en su actual situación arrendaticia—que les es conocida—y sin más gravámenes que las servidumbres, que, respectivamente, les afecten que las de mutuo aprovechamiento y uso normal del inmueble, según las escrituras de su constitución y regulación de fechas 22 de diciembre de 1937 y 26 de noviembre de 1968, números 3.460 y 2.895, ante el Notario de la presente don Tomás Caminal Casanovas, debidamente inscritas en dicho Registro de la Propiedad.

Barcelona, 8 de junio de 1972.—El Administrador, H. Berlin.—7.789-C.

1.º 15-6-1972

#### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

##### Amortización de obligaciones, emisión junio de 1963

En el sorteo de las obligaciones simples de esta Sociedad, emisión junio de 1963, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Gerardo Molpeceres Rodríguez, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 70.001 al 80.000, 80.001 al 90.000, 130.001 al 137.143, 170.001 al 180.000, 300.001 al 310.000 y 390.001 al 400.000.

El pago del importe de estos títulos se efectuará a partir del día 20 del corriente, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Banco Guipuzcoano, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad (San Miguel, número 10).

Zaragoza, 3 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.598-C.

#### URALITA, S. A.

##### Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 18 de diciembre de 1965

A partir del 1 de julio de 1972 se procederá al pago del cupón número 13, vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (calle de Serrano, 12, 5.º, Madrid) y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March, S. A.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—7.574-C.

#### SANTAULARIA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 8 de julio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle El Grau, s/n., barriada El Guix, Manresa, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación, dimisión y renovación de administradores y cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 31 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro Vilaseca Gangoellés.—2.088-5.

## SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	11.008,43	Capital .....	350.000.000,—
Banco Urquijo .....	6.094.628,37	Fondo fluctuación valores .....	81.646.143,36
Cartera de valores .....	572.943.634,84	Reserva legal .....	54.758.701,53
Dividendo a cuenta, 1971 .....	7.051.310,—	Reserva para regul. dividendos .....	1.597.261,80
Efectos a cobrar .....	489.110,—	Reserva voluntaria .....	22.850.000,—
		Dividendo activo .....	269.432,50
Total Activo .....	586.599.687,74	Pérdidas y Ganancias .....	75.478.148,55
Cuentas de orden y valores nominales:		Total Pasivo .....	586.599.687,74
Bancos: Efectos al cobro .....	499.110,—	Cuentas de orden y valores nominales:	
Bancos: Valores depositados .....	337.708.450,—	Efectos a cobrar .....	499.110,—
		Depósitos de valores .....	337.708.450,—
Total general .....	924.807.247,74	Total general .....	924.807.247,74

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	223.731,—	Dividendos .....	32.320.099,87
Pérdidas en ventas de valores .....	1.994.070,82	Beneficio en venta valores .....	45.587.410,45
Gastos varios .....	535.263,59	Derecho asistencia Juntas .....	117.067,50
Beneficio líquido del ejercicio:		Intereses bancarios .....	118.954,—
Normal .....	31.786.352,79	Otros resultados .....	1.226,—
Venta valores .....	43.593.339,83		
	75.381.692,62	Total .....	78.144.757,82
Total .....	78.144.757,82	Total .....	78.144.757,82

## Estado-Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Pesetas nominales	Grupos de valores	Pesetas efectivas
32.136.750	(1) Bancos .....	140.205.304,81
60.589.500	(2) Electricas .....	77.804.827,54
38.207.500	(3) Alimentación .....	72.764.103,69
5.000.000	Comerciales .....	20.016.702,71
8.100.000	Cemento y Construcción .....	21.889.375,80
6.847.000	Cerámica .....	7.571.613,44
466.400	Financieras .....	464.467,60
31.065.000	Inmobiliarias .....	43.113.127,72
12.700.000	Monopolios .....	14.770.207,98
19.500.000	Minero-Siderurgicas .....	23.216.788,77
2.532.000	Papeleras y Textiles .....	3.852.713,34
48.841.300	(4) Químicas .....	67.869.999,28
1.875.000	Seguros .....	5.648.874,57
28.432.500	Máquinaria y Construcciones Mecánicas .....	51.055.855,64
3.748.500	Transportes .....	5.127.892,05
17.587.000	Renta fija .....	17.572.000,—
337.708.450	Totales generales .....	572.943.634,94

## Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
10.000.000	(1) Accs. Banco Urquijo .....	44.709.927,98
37.845.000	(2) Accs. Hidroeléctrica de Cataluña .....	33.421.197,20
18.800.000	(3) Accs. El Aguila .....	53.016.999,78
31.900.000	(4) Accs. Energía e Industrias Aragonesas .....	36.848.772,42

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario, Wenceslao Millán.—7.525-C.

## EXPLOTACIONES DE EDIFICIOS, S. A.

## Disolución

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de mayo de 1972, se convino disolver la Sociedad y liquidarla, designando liquidadores y facultándoles para llevar a cabo los actos necesarios a este fin.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Secretario, Luis Valentí Gómez.—7.505-C.

## DIMETAL, S. A.

A los efectos prevenidos por las Leyes vigentes, se publica el cambio de domicilio de esta Sociedad, que queda fijado en la factoría de la Compañía, situada

en el kilómetro 18,800 de la antigua carretera de Madrid a Barcelona, término de San Fernando de Henares, provincia de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.133-B.

## ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión Junio de 1968

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión junio de 1968, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Gerardo Molepérez Rodríguez, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 30.001 al 31.000, 171.001 al 172.000, 173.001 al 174.000, 213.001 al 214.000, 238.001 al 288.184, 289.001 al 290.000, 316.001 al 317.000, 374.001 al 375.000, 513.001 al 514.000, 590.001 al 591.000, 632.001 al 633.000, 673.001 al 674.000, 674.001 al 675.000, 719.001 al 720.000, 790.001 al 791.000, 887.001 al 888.000 y 916.001 al 917.000.

El pago del importe de estos títulos, más la prima del 4 por 100, se efectuará a partir de esta fecha en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Banco Guipuzcoano, Caja de Ahorros Vizcaina, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad (San Miguel, número 10).

Zaragoza, 3 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.597-C.

**IBERIA. COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 43, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1971.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Propositiones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 1 de julio de 1972.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 12 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—7.947-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES**

(SAERNI)

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 43, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1971.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Propositiones sometidas por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 1 de julio de 1972.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 12 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—7.948-C.

**GUZTIOK'BAT, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria

y extraordinaria, que se celebrará en el salón «Eliz-Ondo», de Cestona (D. m.), el día 29 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

*Junta general ordinaria**Orden del día*

- 1.º Información general.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria**Orden del día*

- 1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación nombre razón social.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cestona, 6 de junio de 1972.—2.272-D.

**TRANSPORTES OESTE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social, Alfonso VIII, 14, el día 28 de junio de 1972, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del inventario-balance.
- 3.º Nombramiento de Administrador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 12 de junio de 1972.—El Administrador.—2.269-D.

**AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1972, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, segundo, izquierda, para:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1971, así como la gestión del Consejo en el ejercicio 1971.
- 2.º Acordar sobre la aplicación del beneficio del año 1971.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 25 de junio en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.228-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE INMUEBLES, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 1972, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, segundo, izquierda, para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1971, así como la gestión del Consejo en el ejercicio 1971.

2.º Acordar sobre la aplicación del beneficio del año 1971.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 25 de junio en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.225-C.

**SCHERING ESPAÑA, S. A.**

No habiendo solicitado hasta el momento presente número suficiente de tarjetas de asistencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora de la convocatoria, pero el día 21 del presente mes de junio.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.224-C.

**CINEARTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, plaza del Conde de Barajas, 5, Madrid, a las diecinueve horas del día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a las veinte horas del siguiente, día 30, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de 1971.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.219-C.

**SOCIEDAD AGRICOLA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.**

S.A.I.C.O.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 4 de julio en primera convocatoria, y al día siguiente, 5, en segunda, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en la calle Fernández de la Hoz, número 7, bajo izquierda, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria presentada por el Consejo para la reestructuración de la Sociedad.

Examen y ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Reelección de cargos directivos.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejero Secretario, José Gabriel de la Torre.—8.187-C.

**INMOBILIARIA SANTO DOMINGO**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, o el día siguiente, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Zurbarán, 14, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán cumplirse las disposiciones estatutarias sobre la materia.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Consejero Delegado.—8.188-C.

#### INMOBILIARIA DE LOS MINISTERIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día siguiente, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle de Zurbarán, 14, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, distribución de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán cumplirse las disposiciones estatutarias sobre la materia.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Consejero Delegado.—8.189-C.

#### INMOBILIARIA VALDIVIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 14, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán cumplirse las disposiciones estatutarias sobre la materia.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Consejero Delegado.—8.190-C.

#### JULIO DE CASTRO NUÑEZ, S. A.

##### •CANUSA•

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana, en la calle Velázquez, número 150, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

2.º Reección, en su caso, de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1972.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.192-C.

#### CAUCHO TECNICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1971.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 13 de junio de 1972. Por el Consejo de Administración, José Manuel Martín Durán, Secretario accidental.—8.193-C.

#### INDUSTRIA ESPAÑA AMERICA, S. A.

Anuncio de fusión con «Multimueble España, S. A.», mediante absorción de esta Compañía por parte de dicha Sociedad

A efectos de lo prevenido en los artículos 134, 135, 138, 142, 143 y 144 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada en el domicilio social de la Compañía, radicado en la población de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), con fecha 17 de mayo del año en curso, adoptó, entre otros, los acuerdos que seguidamente se transcriben:

Cuarto.—Proceder a fusionarse con la Entidad «Multimueble España, S. A.», domiciliada socialmente en Barcelona y constituida regularmente con fecha 31 de enero de 1964, cuyo capital social actual, enteramente desembolsado, asciende a la suma de pesetas 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil), mediante absorción de esta Sociedad por parte de «Multimueble España, S. A.», con arreglo todo ello a como seguidamente se expresa:

a) Que la meritada absorción se realice mediante traspaso de todo el activo y pasivo de la Sociedad a «Multimueble España, S. A.», que, en consecuencia, se subrogará en todos los derechos y obligaciones que puedan concurrir en esta Compañía, al tiempo de realizarse la susodicha absorción.

b) Que al producirse la meritada absorción, las acciones de esta Sociedad sean canjeadas por acciones de «Multimueble España, S. A.», a razón de cinco acciones de esta última por cada acción de «Industria España América, S. A.», habida cuenta de la diferencia de valor nominal que concurre entre unos y otros de tales títulos.

c) Que se interese del Ministerio de Hacienda el otorgamiento de los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, para el caso de fusión o concentración de Empresas, facultando sin reservas al señor Administrador de la Compañía para que pueda desistirse de llevar a cabo la ejecución de este acuerdo, si así lo estimase conveniente, para los intereses sociales, en el supuesto de que tales beneficios no fueran concedidos.

d) Proceder, en su caso, a la disolución sin liquidación de esta Sociedad, al tiempo de llevarse a cabo la absorción de la misma por parte de «Multimueble España, S. A.»

e) Reembolsar, en su caso, a los socios que hubieran optado por separarse en uso de la facultad regulada en el artículo 144 de la Ley de 17 de julio de 1951, conforme a lo establecido en el artículo 135 de la propia mencionada Ley y demás disposiciones vigentes que pudieran resultar aplicables.

Quinto.—Facultar tan ampliamente como sea menester a doña Celia Ospina González y a don Rafael Cruz Giner, para que cualquiera de ellos, individual e indistintamente, pueda realizar cuantos trámites, gestiones, actos o contratos, tanto públi-

cos como privados, devengan preceptivos o convenientes para la ejecución y legalización del acuerdo cuarto que antecede, como así para que puedan otorgar las escrituras o documentos públicos que resulten necesarios a los expresados efectos e instar la subsiguiente inscripción en el Registro Mercantil de aquellos de los mismos que sea procedente, sin perjuicio, todo ello, de las prerrogativas y facultades que corresponden; estatutariamente, al señor Administrador de la Compañía.

Primera publicación de los acuerdos referidos, a todos los efectos legales pertinentes.

San Quirico de Tarrasa, 6 de junio de 1972.—El Administrador.—8.232-C.

#### MULTIMUEBLE ESPAÑA, S. A.

Anuncio de fusión con «Industria España América, S. A.», mediante absorción de dicha Sociedad

A efectos de lo prevenido en los artículos 134, 135, 138, 142, 143 y 144 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada en Barcelona con fecha 16 de mayo del año en curso, adoptó, entre otros, los acuerdos que seguidamente se transcriben:

Cuarto.—Proceder, con simultánea disolución de la misma, a la absorción de la «Entidad Industria España América, Sociedad Anónima», domiciliada socialmente en la población de San Quirico de Tarrasa y constituida regularmente con fecha 27 de marzo de 1969, cuyo capital social actual, enteramente desembolsado, asciende a la suma de 9.000.000 de pesetas (nueve millones), con arreglo a como seguidamente se expresa:

a) Que la meritada absorción se realice mediante traspaso de todo el activo y pasivo de «Industria España América, Sociedad Anónima», a «Multimueble España, S. A.», que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella.

b) Que, como consecuencia de ello, se proceda al canje de las acciones de «Industria España América, S. A.», por acciones de «Multimueble España, S. A.», a razón de cinco acciones de la segunda por cada acción de la primera, habida cuenta de la diferencia de valor nominal que concurre entre unos y otros de tales títulos.

c) Que se interese del Ministerio de Hacienda el otorgamiento de los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, para el caso de fusión o concentración de Empresas, facultando sin reservas al señor Administrador de la Sociedad para que pueda desistirse de llevar a cabo la ejecución de este acuerdo, si así lo estimase conveniente para los intereses sociales, en el supuesto de que tales beneficios no fueran concedidos.

d) Ampliar, en su caso, el capital social de «Multimueble España, S. A.», en la cuantía que devenga pertinente como consecuencia de la incorporación del patrimonio social de «Industria España América, S. A.», modificando en lo menester el artículo 5.º de sus Estatutos Sociales.

e) Reembolsar, en su caso, a los socios que hubieran optado por separarse en uso de la facultad regulada en el artículo 144 de la Ley de 17 de julio de 1951, conforme a lo establecido en el artículo 135 de la propia mencionada Ley y demás disposiciones vigentes que pudieran resultar aplicables.

Quinto.—Facultar tan ampliamente como sea menester al señor Administrador de la Compañía y a doña Cecilia Ospina González, para que cualquiera de ellos,

individual e indistintamente, pueda realizar cuantos trámites, gestiones, actos o contratos, tanto públicos como privados, devengan preceptivos o convenientes para la ejecución y legalización del acuerdo cuartio que antecede, como así para que puedan otorgar las escrituras o documentos públicos que resulten necesarios a los expresados efectos e instar la subsiguiente inscripción en el Registro Mercantil de aquellos de los mismos que sea procedente.

Primera publicación de los acuerdos referidos a todos los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 5 de junio de 1972.—El Administrador.—8.231-C.

#### NUESTRO CINE, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general de la Sociedad «Nuestro Cine, S. A.», para el día 30 de junio, a las ocho y media de la tarde, en Velázquez, 138, de Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.230-C.

#### EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. M.), el día 28 de junio del corriente año, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, Moctezuma, 4, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

- Renovación de Consejeros.  
Ruegos y preguntas.

Caso de que no se reúna suficiente número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, el día 30 del corriente mes, en el lugar y hora indicados.

Santander, 13 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.277-D.

#### LA PROPAGANDA CATOLICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. M.), el día 28 de junio del corriente año, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social provisional, Moctezuma, 4, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

- Ruegos y preguntas.

Caso de que no se reúna suficiente número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, el día 30 del corriente mes, en el lugar y hora indicados.

Santander, 13 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.276-D.

#### PREBETONG COSTA DEL SOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 239, en primera convocatoria, y

al siguiente día, 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello.

El orden del día a seguir será el siguiente:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de las mismas, así como de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Málaga, 13 de junio de 1972.—8.237-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

##### Hojas suplementarias de cupones

Agotados los cupones de las acciones números 80.001 al 120.000, ambos inclusive, se advierte a los propietarios de los mismos que a partir de la publicación del presente anuncio podrán solicitar las hojas complementarias de cupones que se han de agregar a las acciones de referencia, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.219-5.

#### LANGA Y CIA., S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 10 de junio de 1972, página 10381, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del anuncio, donde dice: «Madrid, 7 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Langa González», debe decir: «Madrid, 7 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.»

#### CENESA

##### COMERCIAL ESPAÑOLA DE NEGOCIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de los corrientes en Barcelona, calle de Caspe, número 90, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del inventario-balance del ejercicio 1971.
- 2.º Propuesta de aplicación resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Revisión de la gestión social de los ejercicios 1970 y 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.216-C.

#### EL CORTIJO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la finca conocida con el nombre de «Prao-Maños», del término de Becerril de la Sierra (Madrid), a las dieciséis horas del día 30 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1971.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Terminada ésta, a continuación se celebrará, en el mismo domicilio social, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración, de sus delegados y mandatarios.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración en cuanto a su número, composición, ceses y nombramientos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Baena García.—8.215-C.

#### AUTOPISTA DEL MEDITERRANEO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Pascual y Genis, número 19, el próximo día 30 de junio, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberar y acordar sobre la disolución de la Sociedad.
- 2.º Lectura de la acta, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.213-C.

#### MULTIGAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, el día 30 de junio, a las ocho horas; lugar, General Pardiñas, 65, Madrid.

##### Orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Administrador al ejercicio 1971.
- 2.º Traspaso saldo Pérdidas y Ganancias a cuenta resultados.
- 3.º Aplicación beneficios.
- 4.º Elección censores cuentas para 1972.
- 5.º Avance presupuesto de gastos 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Rogamos su asistencia y comunicación anticipada.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Administrador, F. Luis López Almendáriz.—8.211-C.

#### PRODUCTOS ESPAÑOLES CONGELADOS, S. A.

La Junta general de accionistas se celebrará el próximo día 27 del presente mes de junio, a las dieciocho horas y en los locales de «Compañía Hispana, S. A.», sitos en la avenida de José Antonio, número 70, planta 3.º

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1971.
- 2.º Informe del señor Consejero-Delegado.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1972.—8.186-C.

#### MELPICA, S. A.

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el

dia 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de dicho mes, en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, número 64, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante dicho año.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.191-C.

#### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

(UNINSA)

##### Dividendo pasivo

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1972, a cuya virtud el desembolso del cuarto y último dividendo pasivo, del 25 por 100, correspondiente a las acciones números 4.500.001 al 12.000.000, ambos inclusive, debe realizarse en el curso del actual año de 1972, en cuatro plazos trimestrales de igual cuantía —del 6,25 por 100, es decir, 50 pesetas por acción—, se recuerda a los señores accionistas titulares de las mencionadas acciones que el periodo para verificar el pago del 6,25 por 100 relativo al segundo trimestre finaliza el 30 del actual mes de junio.

Los señores accionistas podrán realizar a este respecto los ingresos oportunos en la cuenta de la Sociedad en cualquiera de las sucursales bancarias o agencias que a continuación se citan:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Herrero.  
Banco Ibérico.  
Banca Masaveu.

Al propio tiempo los señores accionistas presentarán en la sucursal bancaria o agencia donde realicen sus desembolsos los resguardos acreditativos de la suscripción de los títulos, al objeto de verificar en los mismos el debido estampillado justificativo del mencionado desembolso.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.207-C.

#### COBREADOS METALICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio actual, a las once horas de la mañana, en Tortosa, calle República Argentina, 11, entresuelo, su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria—si procediere—, en el mismo local y hora al día siguiente, para cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y presentación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1971.
- 2.º Actualización del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, o no, en su caso, de la gestión directiva, y sustitución en tal caso.
- 4.º Pago del dividendo pasivo en el 75 por 100 del valor nominal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, ocho de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, José Zaragoza Panicello.—8.206-C.

#### CIA. ESPAÑOLA DE LICORES, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 6 de junio de 1972 acordó convocar una Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrar en el domicilio social de «Conservas Ibéricas, S. A.», avenida del Generalísimo, número 87-A, de Madrid, el día 15 de junio de 1972, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el lunes día 17, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Ratificación de la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1970 y que consta en la escritura pública de 23 de febrero de 1971 número 559 del protocolo del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Segun el artículo 24 de los Estatutos sociales, en las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, podrán tomar parte todos los accionistas que sean poseedores de cinco títulos cuando

menos, que con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta hagan el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad. Si los títulos estuvieran depositados en establecimientos bancarios será suficiente con entregar los resguardos de tal depósito. Los accionistas que tuvieren menos de cinco títulos podrán reunirse con otros para formar el número suficiente para concurrir a la Junta, viniendo obligados a constituir el depósito en la forma prevista en el párrafo anterior y a nombrar un solo representante en la Junta para las acciones así reunidas.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Consejero Secretario.—8.205-C.

#### AUBEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Luisa Fernanda, número 3, el día 30 de junio, a la una treinta de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, la segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. — 8.208-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE NOVEDADES INDUSTRIALES Y TECNICAS, S. A.

C.E.N.I.T., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 13 de junio de 1972 se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 30 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Almagro, número 1, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Determinación del número de Consejeros y nombramiento del que proceda como consecuencia de tal acuerdo.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. — 8.201-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs. 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).